Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 RUC Nº: 80000757-3
E-mail: rgonzale@fil.una.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 11/2018.-
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12 DEL PAC ID. Nº 344.828 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA"

En la Ciudad de Asunción, siendo las diecisiete horas, del día Lunes cuatro de Junio del año dos mil dieciocho, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres que contienen las ofertas, correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba, para la Facultad de Filosofía U.N.A.

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Juridicas.	DELFIN IND. Y COM. De Elizabeth López	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	OFFICE SERVER de Nelson Maldonado	Archivadores y Cia. de Nancy Oreggioni	RPM Distribuidora de Evelyn Kisser
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	SI	SI	SI	SI	SI
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

RPM ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción - Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 RUC Nº: 80000757-3
E-mail: rgonzale@fil.una.py

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	SIPE	SI	SIPE	SI	SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	SI	SIPE	SI	SIPE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	SIPE	SI	SIPE	SI	SIPE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	----------	----------	----------	----------	----------
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	----------	----------	----------	----------	----------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	----------	----------	----------	----------
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	----------	----------	----------	----------	----------

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción - Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 RUC Nº: 80000757-3
E-mail: rgonzalez@fil.una.py

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	.....	.....	.....	.....	.....
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	.....	.....	.....	.....	.....
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	.....	.....	.....	.....	.....
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	.....	.....	.....	.....	.....
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	.....	.....	.....	.....	.....
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	.....	.....	.....	.....	.....

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Sara Cabral E.
Venta - Corporativas
Office Server

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzalez@fil.una.py

g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------	----------
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------	----------	----------	----------
V. Otros documentos.					
Toda la Documentación detallada en el Punto Nº 18, inc. d) del Anexo B (DDLC)	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio	NO	NO	NO	NO	NO
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social	SIPE	NO	NO	NO	SIPE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro habilitado en un banco de plaza conforme a las disposiciones del Decreto 7718/06	SIPE	NO	NO	NO	SIPE
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	33.713.870	33.229.300	32.859.430	34.604.100	29.917.350

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

RPM ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Sara Cabral E.
Vent. Corporativas
Office Server

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción - Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 RUC N°: 80000757-3
E-mail: rgonzale@fil.una.py

OBSERVACIONES:

La representante de la empresa OFFICE SERVER, Sra. Sara Cabral, deja constancia de lo siguiente:

- La oferta presentada por la firma RPM Distribuidora de Evelyn Kisser, se evidencia que en el ítem Nº 1, fue ofertado aparentemente una cinta scoth y no una cinta de papel solicitada por la convocante, además en los ítems Nº 10 y 11, el producto ofertado no presenta todas las características solicitadas en las plantillas del SICP.
- Las Ofertas presentadas por DELFIN IND. Y COM., de Elizabeth López, y por FM COMERCIAL, de Francisco Mendoza; los productos cotizados aparentemente no cumplen o no presentan las características solicitadas en las plantillas del SICP.

Sin otro tema a tratar, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones, serán remitidas al Comité de Evaluación, para su estudio y recomendación pertinente, de acuerdo a lo establecido en los art. 4°, 28° y 34° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Firman en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Rodrigo González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA

RPM ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Srta. Araceli Echeverría
RPM DISTRIBUIDORA

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

Sra. Sara Cabral
OFFICE SERVER

Scanned by CamScanner